

PROCEDIMIENTO No. A-051-24-0029**ADQUISICIÓN DE CABILLAS DE SUCCIÓN PARA LA COMPLETACIÓN DE POZOS DE LA EMPRESA
PETROCABIMAS S.A****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: BIENES MUEBLES

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

REGIÓN: OCCIDENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: COSTA ORIENTAL DEL LAGO

DISTRITOS/LOCALIDADES: LAGUNILLAS

UNIDAD CONTRATANTE: GERENCIA TECNICA, DE OPERACIONES Y
SERVICIOS LOGISTICOS**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

FECHA DE INICIO: 2024-07-03

FECHA FIN: 2024-07-16

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM

FIN EN LA MAÑANA: 11:30 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM

FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: SELVA TEYES

CORREO ELECTRÓNICO: TEYESS@PDVSA.COM

TELÉFONO OFICINA: 0264-2400244

TELÉFONO CELULAR: -

NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO

DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO

EDIFICIO PETROCABIMAS, CABIMAS ESTADO ZULIA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

-

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):

NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -

NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: PETROCABIMAS

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

FECHA: 2024-07-09

HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

HORA: 10:00 AM

**NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN
ACLARATORIA**

NOMBRE Y APELLIDOS: SELVA TEYES

CORREO ELECTRÓNICO: TEYESS@PDVSA.COM

TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA

TELÉFONO OFICINA: 0264-2400244

NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES

COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA OCCIDENTE PETROCABIMAS

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.